



Bogotá D.C., 27 de abril de 2022 de 2022.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad.

REF: IMPUGNACIÓN PROCESO SUPBANCO-CCC-CP-2022-0009

Respetados Señores,

En primera medida, queremos agradecerles por hacernos parte de este proceso de contratación que se viene adelantando, ahora bien, por medio del presente documento es nuestro deseo respetuoso presentar recurso de impugnación frente a la NO HABILITACION de nuestra Organización para el proceso de la referencia, en los siguientes términos:

"Si presentó un documento donde se desglosa su metodología de trabajo, *sin embargo, No presentó el cronograma de trabajo detallado para alcance de las etapas indicadas en el acápite 3-4 del documento de Especificaciones Técnicas del servicio requerido. Debido a que este criterio No es subsanable, el oferente No cumple con el mismo"*

Dentro de los documentos que reposan en el expediente del proceso licitatorio de la referencia se puede constatar que se presentó la propuesta técnica de servicios, la cual detalla las diferentes etapas del proceso que deben ser realizadas para el otorgamiento del certificado de gestión de calidad y las auditorias de seguimiento y/o mantenimiento de la certificación.



Adicionalmente, se presentó el Reglamento de la Certificación, documento que hace parte de la propuesta técnica en el cual se incluye con detalle los compromisos y obligaciones tanto de ICONTEC como de la Organización a ser certificada, donde en las páginas 13 a 19 del Reglamento en mención se detalla claramente las etapas y auditorias requeridas durante todo el ciclo de certificación de una Organización.

Consideramos importante aclarar, que para el proceso de licitación no es viable presentar un plan de auditoría detallado, (Cronograma detallado), ya que para la elaboración este se requiere disponer de toda la técnica que sustenta la implementación del sistema de gestión de calidad de una Organización.

Finalmente, nos permitimos confirmar en la propuesta económica, documento pendiente de apertura, se detallan cada una de las etapas y los servicios de auditoria requeridos conforme a lo especificado en los términos y condiciones del presente proceso de Licitación.

En vista de lo aquí expuesto, requerimos respetuosamente que se realice nuevamente el proceso de revisión técnica y que se habilite nuestra propuesta, ya que cumple con todos los requisitos técnicos y económicos esenciales como criterios de selección.

Cordialmente,


Leonardo David Fuquen Becerra



Director Comercial Colombia e Internacional y Representante Autorizado

Anexo: Propuesta Técnica ICONTEC y Reglamento de la Certificación ICONTEC.